CÁMARA DE DIPUTADOS
1
PRIMER
INFORME
LEGISLATIVO 2025
OSCAR
BAUTISTA
DIPUTADO

CÁMARA DE DIPUTADOS

1 PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

CONTENIDO

1. Presentación

Principales reformas aprobadas:

- 18 Reformas Constitucionales.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.

2. Trabajo Legislativo

- 7 Iniciativas Propias.
- 8 Puntos de acuerdo.
- 7 Posicionamientos en Pleno.
- Participación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

3. Comisiones

- Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Comisión de Vivienda.
- Relación de Iniciativas y Minutas Turnadas en Comisión única y Comisiones Unidas.

4. Gestión Social

- Impulso al Deporte.
- Salud y Bienestar para Todos.
- Educación.
- Campo

CÁMARA DE DIPUTADOS

1 PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR [illegible]
DIPUTADO

PRESENTACIÓN

En mi labor como Diputado Federal, es un honor representar a los ciudadanos en general del **Distrito 3 de San Luis Potosí**, dando continuidad al proyecto de nación que impulsa nuestro gobierno, con compromiso y responsabilidad. Estoy profundamente agradecido con quienes depositaron su confianza en mí para ser su voz en la **LXVI Legislatura** del Honorable Congreso de la Unión.

Desde que asumí este cargo, he trabajado con dedicación para defender los intereses de mi distrito, promoviendo iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de las familias potosinas y fortalecer nuestro desarrollo social y económico. Durante este primer año, he enfocado mis esfuerzos en temas prioritarios como el acceso al agua potable, el derecho a la vivienda digna y el bienestar social.

Como integrante de las comisiones de **Gobernación y Población, Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**, y como **Secretario en la Comisión de Vivienda**, he participado activamente en el análisis y construcción de propuestas legislativas que atiendan las necesidades reales de nuestras comunidades.

El trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas ha sido clave para fortalecer mi labor legislativa, lo que me ha permitido impulsar proyectos con un impacto directo en los sectores que represento. En cumplimiento con lo establecido en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me es grato presentar este **Primer Informe de Actividades Legislativas**, que da cuenta de mi compromiso, acciones y resultados durante este primer año en el ejercicio de mi encargo como Diputado Federal.

Reitero mi compromiso con la ciudadanía del Distrito 3 de San Luis Potosí para continuar trabajando con ética, transparencia y entrega; así construir un futuro más justo, próspero e incluyente.

Muchas gracias por la confianza y el respaldo.

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

Dip. Oscar Bautista Villegas
Diputado Federal por el Distrito 3, San Luis Potosí
LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión

Principales Reformas aprobadas por el Congreso de la Unión

(LXVI Legislatura)

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

Principales Reformas aprobadas por el Congreso de la Unión
(LXVI Legislatura)

A continuación te presento 18 Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión (LXVI Legislatura).

Reforma al Poder Judicial

Se aprobaron reformas constitucionales que transforman de fondo la estructura del Poder Judicial, estableciendo que los ministros, magistrados y jueces serán electos por voto popular a partir de 2025. Esta modificación busca democratizar el acceso y representación en el sistema judicial. Además, se creó la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y se expidió una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, reorganizando su funcionamiento para hacerlo más eficiente, transparente e independiente. Las reformas también incluyeron disposiciones de inimpugnabilidad, que blindan los cambios constitucionales para evitar que sean revertidos vía juicio de amparo.

Reforma en Materia de igualdad Sustantiva y Género

Se avalaron reformas constitucionales a los artículos 4, 41, 73, 116, 122 y 123, así como modificaciones a diversas leyes generales, orientadas a establecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrar la perspectiva de género en la legislación, erradicar la brecha salarial y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. También se incluyeron medidas para armonizar el marco normativo en la materia, incluyendo el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Desaparición de Órganos Autónomos

Se aprobó una reforma constitucional que contempla la extinción de varios organismos autónomos, entre ellos el INAI, Cofece y el IFT. Las funciones de estos entes serán absorbidas por nuevas dependencias como la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Además, se reformaron leyes en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, competencia económica y entidades paraestatales para consolidar esta reestructura.

Reforma en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales

Se expidieron nuevas leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como de protección de datos personales, tanto en posesión de sujetos obligados como de particulares. Estas reformas fortalecen la rendición de cuentas, el acceso ciudadano a la información pública y garantizan el tratamiento adecuado de datos personales.

Reforma en Materia de Protección a la Salud

Se reformó el artículo 4° constitucional para ampliar el derecho a la salud, garantizando el acceso gratuito y universal a medicamentos, servicios médicos e insumos esenciales. También se reforzó la atención prioritaria en casos de emergencia sanitaria y enfermedades crónicas. Se sumaron reformas a las leyes del IMSS en materia de seguro por desempleo y nuevas políticas para atención sanitaria y bienestar.

Reforma en Materia de Vivienda con Enfoque Social

Se reformó la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución para garantizar el derecho de las personas trabajadoras a una vivienda digna. Se modificaron las leyes del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo para establecer mecanismos de financiamiento accesibles, priorizar la sustentabilidad y ampliar la cobertura de créditos habitacionales. La iniciativa también fortalece las obligaciones patronales y busca eliminar la brecha de acceso a vivienda.

Reforma a la Ley de Amparo

Publicada el 13 de marzo de 2025, esta reforma a la Ley de Amparo busca impedir su uso como mecanismo para frenar políticas de interés nacional. Se introducen límites al uso de suspensiones y se armoniza la ley con los recientes cambios constitucionales, especialmente en temas judiciales y de derechos humanos.

Reforma sobre Conservación y Protección de Maíces Nativos

Se reformaron los artículos 4° y 27 constitucionales para reconocer a los maíces nativos como patrimonio biocultural de la nación. La reforma establece su conservación y uso sustentable, prohíbe su sustitución por variedades transgénicas y promueve la diversidad genética como parte de la soberanía alimentaria nacional.

Reforma Laboral y “Ley Silla”

Se adicionaron disposiciones a la Ley Federal del Trabajo para reconocer el derecho al descanso durante la jornada laboral. Esta medida, conocida como “Ley Silla”, garantiza condiciones laborales dignas en sectores como hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, entre otros. Además, se estableció el 1° de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Reforma en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa

Se modificó el artículo 19 constitucional para limitar la figura de prisión preventiva oficiosa a delitos graves y establecer mayores controles judiciales, con el fin de proteger el principio de presunción de inocencia y evitar abusos.

Reforma en Materia de Energía y Recursos Naturales

Se aprobaron múltiples reformas a las leyes del sector energético, incluyendo la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo, la Ley del Sector Hidrocarburos, la Ley del Sector Eléctrico, la Ley de Planeación Energética y la Ley de Pemex y CFE como empresas públicas del Estado. Se busca garantizar que los ingresos derivados de la explotación de recursos naturales se destinen al desarrollo nacional con un enfoque sustentable y soberano.

Reforma en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Se reformó el artículo 2° constitucional para fortalecer los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconociendo su autonomía, identidad cultural y formas de organización, así como el acceso preferente a recursos naturales y políticas de inclusión.

Reforma en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública

Se expidió la Ley de la Guardia Nacional y se reformaron diversas leyes militares y de seguridad pública, con el objetivo de consolidar el mando civil en la Guardia Nacional y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se incluyeron disposiciones para mejorar la coordinación interinstitucional y el uso eficiente de recursos en esta materia.

Reforma sobre Trabajo en Plataformas Digitales

Se adicionaron artículos a la Ley Federal del Trabajo para regular las condiciones laborales de quienes trabajan a través de plataformas digitales. Se garantiza el acceso a seguridad social, compensaciones justas, derechos laborales básicos y la responsabilidad de las empresas de cumplir con las condiciones legales del empleo digital.

Reforma en Materia de Bienestar

Se reformaron los artículos 4° y 27 de la Constitución para consolidar los derechos sociales vinculados al bienestar, estableciendo la obligación del Estado de garantizar condiciones mínimas de subsistencia, acceso a servicios básicos y programas sociales que promuevan el desarrollo humano integral.

Reforma Electoral y de Elección de Juzgadores

Se reformaron diversas leyes electorales y se estableció el procedimiento para la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación por voto ciudadano. También se actualizaron los mecanismos de impugnación electoral y se fortalecieron las reglas sobre nepotismo y no reelección.

Reforma en Materia de Protección y Cuidado Animal

Se reformaron los artículos 3°, 4° y 73 constitucionales para incluir la protección y el bienestar animal como principios rectores en las políticas públicas y leyes ambientales.

Reforma para la Digitalización y Simplificación Administrativa

Se reformaron diversas leyes y artículos constitucionales para digitalizar procesos administrativos y eliminar trámites burocráticos innecesarios. Se creó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y se promovió la armonización normativa en sectores como transporte, energía, medio ambiente y turismo.

Presupuesto de Egresos de la Federación

(PEF)

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

Presupuesto de Egresos de la Federación

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2025, aprobado en diciembre de 2024 por la Cámara de Diputados, representa una herramienta clave para la consolidación de un Estado de bienestar en México. Este presupuesto refleja un compromiso firme con la justicia social, al canalizar los recursos públicos hacia las áreas prioritarias del desarrollo nacional.

Con base en los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo, el PEF 2025 asigna recursos estratégicos para el fortalecimiento de programas sociales, el desarrollo de infraestructura, la salud, la educación, la seguridad pública y la transición energética.

En materia de programas sociales, se garantiza la continuidad y fortalecimiento de los pilares del bienestar que han transformado la vida de millones de familias mexicanas. Entre los programas incluidos destacan:

Pensión

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que brinda un ingreso digno y universal a la población mayor de 65 años.

01

Becas

Becas Benito Juárez, dirigidas a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, con el objetivo de combatir la deserción escolar.

02

Siembra

Sembrando Vida, que promueve el empleo rural, la reforestación y el desarrollo sustentable de comunidades campesinas.

03

Juventud

Jóvenes Construyendo el Futuro, que ofrece capacitación laboral a jóvenes que no estudian ni trabajan, integrándolos al mercado laboral.

04

Educación

La Escuela es Nuestra, que destina recursos directamente a las comunidades escolares para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

05

Apoyo

Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad, que garantiza un ingreso mensual y acceso a servicios de rehabilitación.

06

Además, el presupuesto contempla una inversión robusta en salud pública, priorizando la compra de medicamentos, el equipamiento hospitalario y la ampliación de la cobertura médica gratuita. También se refuerzan los programas de seguridad con enfoque preventivo y de proximidad, así como proyectos estratégicos de infraestructura y movilidad, fundamentales para el crecimiento económico regional.

El PEF 2025 es un reflejo del compromiso del Estado mexicano con un modelo de desarrollo centrado en las personas, en especial en los sectores históricamente excluidos. A través de este instrumento, se busca garantizar una distribución equitativa del ingreso, combatir la pobreza y promover condiciones para un país más justo, incluyente y con igualdad de oportunidades.

Trabajo Legislativo

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

7 Iniciativas Propias Presentadas

por el Diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) | LXVI Legislatura

He tenido el honor de presentar diversas iniciativas legislativas en la LXVI Legislatura que buscan fortalecer áreas clave para el desarrollo de nuestro país. Estas propuestas abarcan temas esenciales como los derechos de la niñez, la justicia, el medio ambiente, la salud, la energía y la vivienda, reflejando mi compromiso con el bienestar de la sociedad y la construcción de un México más justo y sustentable. A continuación, comparto un resumen de las iniciativas propuestas:

I.- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Iniciativa que adiciona un Capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha: 13 de agosto de 2025
- Presentada en: Comisión Permanente
- Turnada a: Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- Temas: Derechos Humanos, Desarrollo Social

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer el marco jurídico para Garantizar los derechos y protección integral de nuestras niñas, niños y adolescentes.

II.- Evaluación del Desempeño Jurisdiccional

Iniciativa que adiciona un Título Quinto a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha: 06 de agosto de 2025
- Presentada en: Comisión Permanente
- Turnada a: Comisión de Justicia
- Temas: Poder Judicial

Con esta propuesta, busco implementar un sistema que evalúe el desempeño de los órganos jurisdiccionales para mejorar la eficiencia y transparencia en la justicia.

III.- Nueva Ley General de Aguas

Iniciativa que deroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha: 19 de marzo de 2025
- Presentada en: Cámara de Diputados
- Turnada a: Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y Presupuesto y Cuenta Pública
- Temas: Hacienda Pública, Medio Ambiente

Con esta iniciativa, pretendo garantizar el acceso equitativo y sustentable al agua, promoviendo su cuidado y manejo responsable como un derecho humano fundamental.

IV.- Reformas en Materia Penal y Ambiental

Iniciativa que reforma disposiciones del Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha: 20 de agosto de 2025
- Presentada en: Comisión Permanente
- Turnada a: Comisión de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Temas: Medio Ambiente, Justicia

Esta propuesta busca fortalecer las sanciones contra delitos ambientales y mejorar la protección de nuestro entorno natural.

V.- Reforma a la Ley de Planeación y Transición Energética

Iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley de Planeación y Transición Energética.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha: 13 de agosto de 2025
- Presentada en: Comisión Permanente
- Turnada a: Comisión de Energía
- Temas: Energía

Con esta reforma, busco impulsar una planeación energética que favorezca la transición hacia fuentes limpias y renovables, contribuyendo a un México más sustentable.

VI.- Reforma a la Ley de Vivienda

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Vivienda.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha:30 de julio de 2025
- Presentada en: Comisión Permanente
- Turnada a: Comisión de Vivienda
- Temas: Vivienda

Mi objetivo con esta iniciativa es facilitar el acceso a vivienda digna, especialmente para quienes más lo necesitan.

VII.- Reforma a la Ley General de Salud

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

- Tipo: Ley Secundaria
- Fecha: 05 de marzo de 2025
- Presentada en: Cámara de Diputados
- Turnada a: Comisión de Salud
- Temas: Salud

Busco con esta propuesta mejorar la cobertura y calidad del sistema de salud pública, fortaleciendo la atención preventiva y primaria.

Puntos de Acuerdo

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR DIPUTADO

8 Puntos de Acuerdo

por el Diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) | LXVI Legislatura

Como legislador comprometido con el bienestar de las y los mexicanos, he presentado ante la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente diversas proposiciones con punto de acuerdo que abordan temas prioritarios para el país, particularmente en materia ambiental, energética, agrícola, judicial y de protección social. A continuación, expongo de manera detallada cada una de ellas:

1.- Extensión del Registro al Programa Especial de Energía para el Campo (PEUA)

Exhorté a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a extender el registro al PEUA, en su ámbito de energía eléctrica de uso agrícola, hasta el 31 de marzo de 2025. Esta medida busca apoyar a los productores del campo para que no se vean excluidos del subsidio eléctrico por cuestiones administrativas o de tiempo.

2.- Modificación de la Norma N-LEG-3/07 para la Creación de Pasos de Fauna

Solicité a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) revisar y modificar la Norma N-LEG-3/07 en materia de ejecución de obras, con el objetivo de integrar pasos de fauna en proyectos de infraestructura, y así proteger la biodiversidad en zonas de impacto.

3.- Inclusión de Municipios de San Luis Potosí en la Tarifa 1F

Exhorté a la CFE, la Comisión Nacional de Energía, SEMARNAT y SHCP a evaluar e incluir a los municipios de la región Huasteca, Centro, Altiplano y Zona Media de San Luis Potosí dentro de la Tarifa Eléctrica 1F. Esta propuesta se basa en una realidad climática documentada que justifica este ajuste tarifario, en beneficio de los grupos vulnerables.

4.- Acciones Coordinadas Contra la Caza Furtiva en Plataformas Digitales

Solicité a la Profepa, Guardia Nacional, FGR, Agencia de Transformación Digital y SEMARNAT establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para combatir la promoción de la caza furtiva en plataformas digitales, en cumplimiento del artículo 4° constitucional y del Convenio CITES.

5.- Normativa para la Protección de Fauna Silvestre en Obras de Infraestructura

Reiteré el llamado a la SICT para modificar la norma N-LEG-3/07, con el propósito de hacer obligatoria la creación de pasos de fauna en todas las obras de infraestructura terrestre federal, fortaleciendo así la sostenibilidad ambiental.

6.- Tráfico Ilegal de Hongos Psicoactivos en Veracruz

Exhorté a SEMARNAT, PROFEPA, SRE y SECTUR a implementar acciones jurídicas y administrativas ante la denuncia por el tráfico y saqueo de hongos del género Psilocybe en el estado de Veracruz, protegiendo nuestro patrimonio natural y cultural.

7.- Evaluación Institucional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Solicité al INEGI realizar una evaluación institucional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el marco de sus atribuciones y respetando su autonomía, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y el desempeño jurisdiccional.

8.- Reglamento de Evaluación del Desempeño Jurisdiccional

Exhorté al Pleno General del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a expedir, en un plazo no mayor a 90 días hábiles, el reglamento en materia de evaluación del desempeño jurisdiccional, como lo establece su Ley Orgánica. Esto permitirá una medición objetiva de su funcionamiento y garantizará mayor eficiencia en la impartición de justicia administrativa.

Posicionamientos en el Pleno

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

7 Posicionamientos en el Pleno

por el Diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) | LXVI Legislatura

Como legislador del Partido Verde Ecologista de México, he participado activamente en los trabajos del Pleno de la Cámara de Diputados, expresando el posicionamiento de mi grupo parlamentario sobre temas fundamentales para el desarrollo del país.

A continuación, presento de manera personal mis intervenciones más relevantes en tribuna:

I.- Reforma Constitucional en Apoyo a las Juventudes

El 25 de septiembre de 2024, participé en la discusión del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución, en materia de apoyo a jóvenes. Desde la tribuna, reafirmé el respaldo de mi bancada a esta reforma que representa un acto de justicia para las juventudes, quienes durante años fueron invisibilizadas por los gobiernos anteriores.

Reconocí el esfuerzo del Presidente de la República por implementar el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que ha significado una verdadera transformación en la inclusión laboral y social de este sector.

Subrayé que aún persisten barreras sociales que impiden la equidad en el acceso al trabajo, y por eso esta reforma es crucial.

II.- Reforma Constitucional en Materia de Vivienda para Personas Trabajadoras

El 23 de octubre de 2024, expresé el posicionamiento del Partido Verde a favor de la reforma al artículo 123 constitucional, fracción XII, en materia de vivienda.

Sostuve que esta Legislatura tiene la oportunidad histórica de obligar al Estado a garantizar viviendas asequibles para las y los trabajadores. Celebré que esta reforma permita acceder a viviendas de arrendamiento social con opción de propiedad a 10 años, y exhorté a mis compañeras y compañeros legisladores a “hacer historia” por las y los mexicanos que más lo necesitan.

III.- Posicionamiento en torno a los 100 Días de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum

El 15 de enero de 2025, durante la agenda política, manifesté mi reconocimiento al gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por continuar con la inercia transformadora que busca consolidar el bienestar social en México.

Destacamos, desde nuestra bancada, los logros fiscales, como el incremento del 4.6% en la recaudación sin aumento de impuestos, así como la creación de empleos formales y la expansión de los programas sociales. Exclamé desde tribuna con convicción:

"¡Que viva México y que viva la Cuarta Transformación!"

También, desde mi curul, cuestioné al orador de la sesión sobre las acciones que deben tomar el Senado y la Cámara de Diputados para fortalecer la economía nacional y hacer frente a amenazas externas, como las expresadas por el expresidente Donald Trump.

IV.- Posicionamiento sobre el Informe Anual de la CNDH

El 29 de enero de 2025, en el marco del Informe Anual de Actividades de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, reconocí la labor realizada en la protección de los derechos de migrantes y víctimas.

Descarté la reestructuración institucional que ha acercado a la CNDH a la ciudadanía y alejado sus funciones de intereses partidistas. Subrayé la importancia de atender las recomendaciones, resolver las quejas de violaciones y continuar con un enfoque humano en la defensa de los derechos fundamentales.

V.- Clausura de los Trabajos de la Comisión Permanente

También el 29 de enero de 2025, al intervenir en la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, expresé que subir a tribuna es, ante todo, un acto para defender al pueblo de México.

Resalté que los logros alcanzados son el resultado del trabajo colectivo y que refrendamos nuestro compromiso con quienes más lo necesitan.

Respaldé el trabajo de la titular del Ejecutivo y reafirmé que nuestra labor legislativa tiene como finalidad el beneficio común.

VI.- Reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo

El 1 de febrero de 2025, al discutirse el dictamen que reforma estas leyes en materia de vivienda con orientación social, expresé que esta modificación representa un cambio de paradigma: ahora se dará acceso real a viviendas dignas para trabajadoras y trabajadores de bajos recursos.

Celebré la creación de una empresa filial del INFONAVIT que construirá viviendas sociales y aseguré que los recursos serán fiscalizados por la ASF y la SHCP, garantizando transparencia y eficiencia.

VII.- Intervención sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Finalmente, el 10 de abril de 2025, al intervenir sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, señalé que este documento es el eje rector del gobierno de la Presidenta Sheinbaum, orientado al crecimiento económico, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Aplaudí que se priorice a quienes viven en condiciones de marginalidad, particularmente en materia de salud, y manifesté el respaldo de nuestro grupo parlamentario por considerar que el PND refleja fielmente el sentir de la nación, recogido en foros a lo largo y ancho del país.

Participación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

Durante el primer receso legislativo del periodo 2024-2025, tuve el privilegio de formar parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como integrante y Secretario de su Mesa Directiva.

Asumí esta responsabilidad con profundo orgullo, sabiendo que participar en este órgano representa un compromiso permanente con el país, incluso fuera de los periodos ordinarios de sesiones.

Ser parte de la Comisión Permanente implica más que un cargo institucional: significa dar continuidad al trabajo legislativo con visión de Estado, garantizar la atención a los temas de interés nacional y mantener vivo el diálogo parlamentario.

Desde esta posición, reafirmé mi convicción de servir con responsabilidad, ética y cercanía social.

Este espacio fue una oportunidad para seguir fortaleciendo el marco democrático de México, impulsar la participación activa del Congreso y representar con dignidad a la ciudadanía.

En cada sesión y en cada tarea que me fue encomendada, actué con la firme convicción de contribuir al bienestar de nuestro país y de honrar la confianza depositada en mi labor como legislador.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

La Comisión de Agua tiene como misión fundamental promover leyes y políticas que aseguren el derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico de manera suficiente, salubre, aceptable y asequible. Además, supervisa el manejo adecuado de los recursos hídricos y fomenta el desarrollo de infraestructura que mejore la calidad de vida, especialmente en las zonas vulnerables.

Este trabajo se realiza bajo el compromiso de garantizar los derechos humanos relacionados con el acceso al agua y de impulsar la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y organizaciones para promover la sustentabilidad y el uso responsable del recurso.

Misión

Promover leyes y políticas que garanticen el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Supervisar el manejo adecuado de los recursos hídricos, y fomentar el desarrollo de infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en áreas vulnerables. Además, impulsar la colaboración entre el gobierno, la sociedad y organizaciones para asegurar la sustentabilidad del agua y promover su uso responsable, siempre garantizando los derechos humanos relacionados con el acceso al agua.

¿Qué hacemos?

Analizar, discutir y dictaminar diversas Iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas que provengan del Senado de la República, que sean turnadas a la Comisión; proponer soluciones a la problemática en materia hídrica, desde una perspectiva de derechos y bajo los principios constitucionales de acceso equitativo y uso sustentable del agua, que deberá reflejarse en la discusión y aprobación de la futura Ley General de Aguas, promoviendo un esquema de trabajo incluyente y participativo.

Esta Comisión trabajará de manera coordinada con los tres ámbitos de Gobierno, para mejorar el sector hídrico de nuestro país. Trabajaremos como gestores, ante la demanda y peticiones que se formulen a través de la comisión, para lo que, mantendremos canales abiertos de comunicación, con organizaciones, instituciones académicas, gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal, así como con instituciones y organismos internacionales.

Objetivo

Desarrollar, gestionar y supervisar proyectos y políticas eficaces para la conservación, distribución y saneamiento del agua, garantizando su acceso sostenible y equitativo para la población.

A lo largo de este periodo se turnaron los sigientes asuntos legislativos:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.
- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para crear el Centro Nacional de Gestión de Sequías.
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales.
- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de gobernanza para garantizar el derecho humano al agua.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

Dirección General de Apoyo Parlamentario

Asuntos turnados a la comisión de: Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	**Turnadas**	**Aprobadas**	**Desechadas**	**Atendidas**	**Retiradas**	**Pendientes**
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	30	0	0	0	1	29
Proposiciones	18	0	18	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	**Turnadas**	**Aprobadas**	**Desechadas**	**Atendidas**	**Retiradas**	**Pendientes**
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	**Turnadas**	**Aprobadas**	**Desechadas**	**Atendidas**	**Retiradas**	**Pendientes**
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 01 de septiembre 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Comisión de Vivienda

Oscar Bautista Secretario de la Comisión de Vivienda

Con la responsabilidad que implica representar a mi distrito electoral y con el compromiso firme hacia la labor legislativa en la Comisión de Vivienda, presento el siguiente informe de seguimiento sobre las iniciativas y minutas turnadas en materia de vivienda. Este documento refleja el trabajo permanente de gestoría, análisis y revisión normativa que llevamos a cabo con visión social y sentido de servicio público, en congruencia con la misión de esta Comisión: garantizar el derecho a una vivienda digna para todas y todos los mexicanos.

Mision

Elaborar dictámenes, informes, opiniones y resoluciones conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de actualizar y transformar el marco jurídico para consolidar el derecho humano a la vivienda

Vision

Durante la LXVI Legislatura, la Comisión de Vivienda será un espacio abierto a la pluralidad y la participación ciudadana, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

¿Qué hacemos?

Objetivo principal es acercar el trabajo legislativo a las y los ciudadanos. Es nuestra convicción privilegiar el diálogo y el debate parlamentario en la construcción de un marco jurídico que reivindique a la vivienda como un derecho humano.

La transparencia y la rendición de cuentas son dos de las principales exigencias ciudadanas hacia los servidores públicos. Para las diputadas y diputados que integramos esta Comisión, tal exigencia no es sólo una obligación, sino un compromiso.

Relación de Iniciativas y Minutas Turnadas en Comisión Única y Comisiones Unidas

Iniciativas en Comisión Única y Minutas e Iniciativas en Comisiones Unidas

A continuación te presento las siguientes Iniciativas:

Iniciativas en Comisión Única

1 **Adición al artículo 37 de la Ley del INFONAVIT**

- Iniciante: Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)
- Estado: Se solicitó prórroga para dictamen

2 **Reformas en materia de lenguaje inclusivo en la Ley del INFONAVIT**

- Iniciante: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)
- Estado: Se solicitó prórroga para dictamen

3 **Adición al artículo 16 de la Ley de Vivienda sobre acceso de Jóvenes**

- Iniciante: Dip. Ma. Lorena García Jimeno Alcocer y otros (PAN)
- Estado: Pendiente

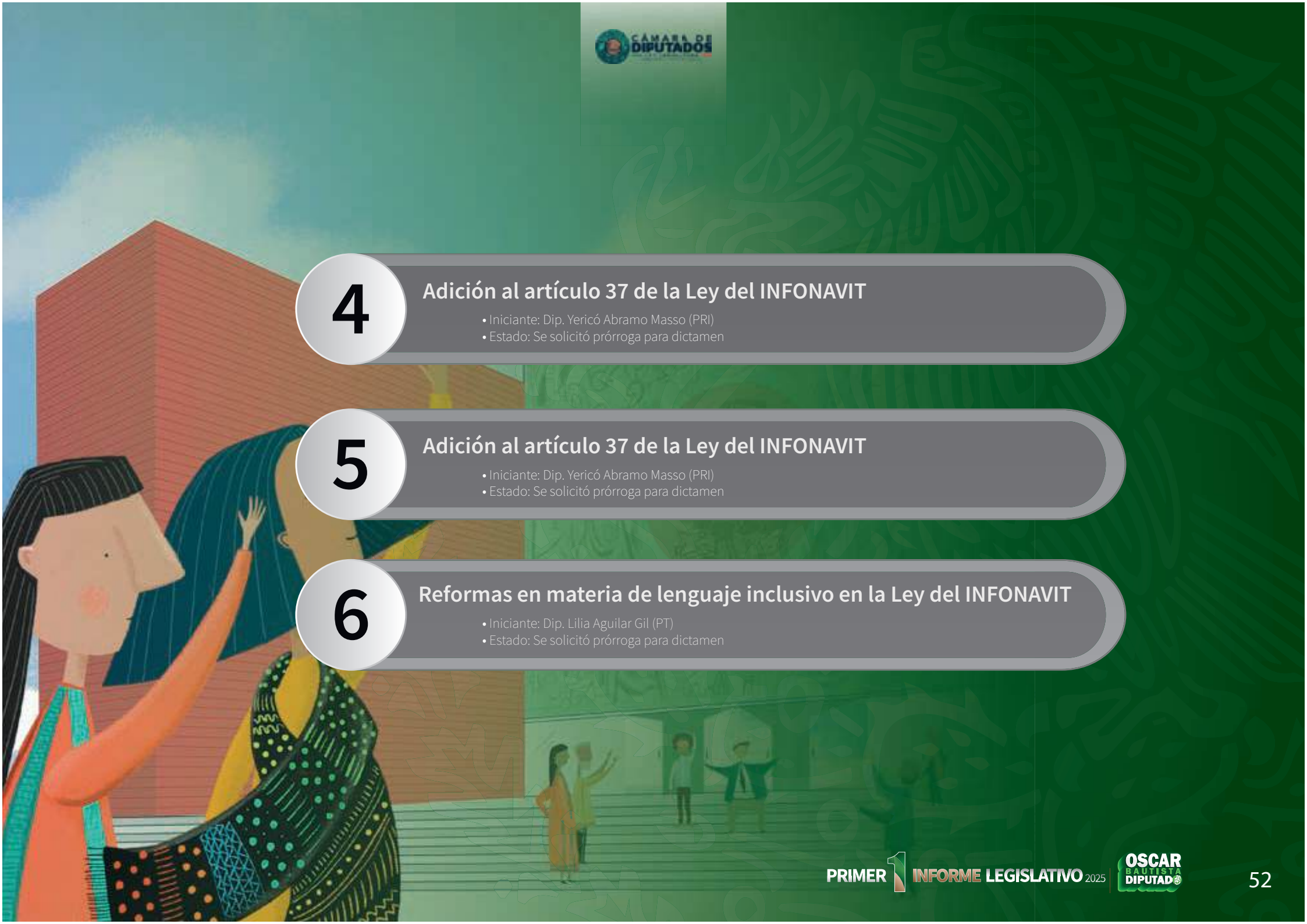

4 **Adición al artículo 37 de la Ley del INFONAVIT**

- Iniciante: Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)
- Estado: Se solicitó prórroga para dictamen

5 **Adición al artículo 37 de la Ley del INFONAVIT**

- Iniciante: Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)
- Estado: Se solicitó prórroga para dictamen

6 **Reformas en materia de lenguaje inclusivo en la Ley del INFONAVIT**

- Iniciante: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)
- Estado: Se solicitó prórroga para dictamen

7 **Reformas a laLey de INFONAVIT**

- Iniciante: Dip. María del Rosario Orozco Caballero (MORENA)
- Estado: Pendiente

8 **Reformas a la Ley de Vivienda en materia de sustentabilidad hídrica**

- Iniciante: Dip. Azucena Huerta Romero (PVEM)
- Estado: Pendiente

Minutas e Iniciativas en Comisiones Unidas

I.- Minuta sobre reformas a la Ley del INFONAVIT y LFT en vivienda con orientación social

- Iniciante: Ejecutivo Federal
- Turno: Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social
- Estado: Aprobada el 24 de enero de 2025

II.- Iniciativa sobre fortalecimiento del ISSSTE y derecho a la vivienda para trabajadores del Estado

- Iniciante: Ejecutivo Federal
- Turno: Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social para dictamen; Seguridad Social para opinión
- Estado: Pendiente

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

Dirección General de Apoyo Parlamentario

Asuntos turnados a la comisión de: Vivienda

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	14	0	0	0	0	14
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	0	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 01 de septiembre 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Comisión de Gobernación y Población

Comisión de Gobernación y Población

La Comisión de Vivienda desempeña un papel fundamental en la construcción de un marco legislativo que garantice el acceso equitativo, digno y sustentable a la vivienda, como un derecho humano esencial para todas y todos los mexicanos. En su labor legislativa, esta comisión coadyuva al fortalecimiento de la buena gobernanza, la protección de los derechos humanos y el desarrollo de una sociedad más justa, priorizando siempre el interés público y el bienestar social.

Misión

Coadyuvar, a través del trabajo legislativo, con el desarrollo de la buena gobernanza, el fortalecimiento del estado de derecho y la protección de los derechos humanos, priorizando a la ciudadanía y el interés público, para consolidar, con la práctica democrática, la estabilidad social y política del país.

Visión

Construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y productivo que ayude a garantizar la gobernabilidad efectiva a través de una legislación justa, equitativa y que represente con eficacia los intereses de cada mexicana y mexicano.

¿Qué hacemos?

Impulsar los cambios legales requeridos para contribuir a la gobernabilidad democrática y la paz social de México a través de la dictaminación, revisión y fomento de las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo asignadas a esta Comisión conforme sus atribuciones.

Objetivo

Impulsar los cambios legales requeridos para contribuir a la gobernabilidad democrática de México, atendiendo en tiempo y forma las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para fomentar entre la sociedad los valores fundamentales que conducen al desarrollo sostenible.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

Dirección General de Apoyo Parlamentario

Asuntos turnados a la comisión de: Gobernación y Población

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	**Turnadas**	**Aprobadas**	**Desechadas**	**Atendidas**	**Retiradas**	**Pendientes**
Minutas	3	0	0	0	0	3
Iniciativas	83	6	0	0	5	72
Proposiciones	15	0	12	0	0	3

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	**Turnadas**	**Aprobadas**	**Desechadas**	**Atendidas**	**Retiradas**	**Pendientes**
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	17	0	0	0	2	15
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	**Turnadas**	**Aprobadas**	**Desechadas**	**Atendidas**	**Retiradas**	**Pendientes**
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 01 de septiembre 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Gestión Social

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

Impulso al Deporte

Impulso al Deporte: Sembrando Campeones en el Tercer Distrito

Desde el inicio de mi gestión, tuve claro que el deporte es mucho más que una actividad física: es disciplina, salud, trabajo en equipo y prevención de adicciones. Por eso, en este primer año, regresé a cada comunidad, escuché a los entrenadores, padres de familia y jóvenes deportistas, y juntos hicimos realidad apoyos que antes parecían inalcanzables.

He entregado material deportivo, uniformes, incentivos económicos y respaldo a torneos, porque estoy convencido de que apoyar a nuestros jóvenes es apostar por un futuro con oportunidades reales. Cada balón, cada trofeo y cada equipo fortalecido representa un paso más para que el Tercer Distrito, con cabecera en Rioverde, siga formando campeones dentro y fuera de la cancha.

Salud y Binestar para Todos

La salud es un derecho fundamental y una necesidad que no puede esperar. Por eso, decidí llevar jornadas médicas, consultas gratuitas, medicamentos, cortes de cabello y servicios sociales a las comunidades más alejadas del distrito.

Para mí, no se trata solo de cumplir una promesa, se trata de mirar a los ojos a cada persona, escuchar sus necesidades y responder con acciones concretas. Durante este año, visité cada rincón del distrito, porque quiero que nadie se sienta olvidado ni solo cuando se trata de cuidar su bienestar.

Mi compromiso es seguir cerca, seguir escuchando y seguir trabajando para que la salud llegue hasta el último hogar del Tercer Distrito.

Educación: Intervenir en el Futuro

Cada vez que visito una escuela y veo a nuestros niños y jóvenes esforzándose por aprender, me convenzo más de que la educación es la herramienta más poderosa para transformar vidas. Por eso, he apoyado a las instituciones educativas con materiales didácticos, equipo y recursos económicos, para que cuenten con espacios dignos y seguros donde aprender.

No hay inversión más valiosa que la que se hace en la educación, porque cada libro, cada aula equipada y cada herramienta entregada representa esperanza para las familias. Mi compromiso es seguir trabajando para que ningún estudiante del Tercer Distrito se quede resagado.

Evento Masivos: Unidos por la Convivecia

Después de momentos difíciles que nos mantuvieron distanciados, regresamos a las plazas, a las calles y a los espacios donde la gente se reúne para celebrar la vida y la familia. Este año, organizamos eventos masivos para el Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño y la Navidad, porque creo firmemente en la importancia de la sana convivencia y la unión social.

Estos encuentros no son solo festejos, son espacios para fortalecer los lazos entre vecinos, para compartir alegrías y para sentirnos comunidad.

Hoy más que nunca, quiero seguir siendo un diputado cercano, que regresa, que escucha y que cumple, porque la verdadera política se hace en la calle, con la gente, en cada comunidad del Tercer Distrito.

Defensa del Campo: Respaldo a Productores ante el ajuste Tarifario y el Subsidio PEUA

El campo es la base de nuestra economía y el sustento de miles de familias en el Tercer Distrito con cabecera en Rioverde. Durante el periodo 2023-2024, enfrentamos un problema que puso en riesgo la estabilidad de nuestros productores: el reajuste de tarifas eléctricas y la incertidumbre sobre la permanencia del subsidio del Programa Especial de Energía para el Campo (PEUA).

Como su diputado federal, asumí la responsabilidad de defender a los agricultores ante esta situación. Tras detectarse irregularidades administrativas en la documentación del PEUA, derivadas de una auditoría, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó a emitir cobros excesivos que iban desde los 100 mil hasta más de un millón de pesos, poniendo en riesgo la operación de los sistemas de riego y la producción agrícola.

Defensa del Campo: Respaldo a Productores ante el ajuste Tarifario y el Subsidio PEUA

Frente a este escenario, intervine de manera inmediata con gestiones ante CFE, SADER y CONAGUA, logrando que no se aplicaran estos cobros injustificados y que se establecieran mecanismos para regularizar el padrón de beneficiarios del programa. Además, en la Cámara de Diputados, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a ampliar los plazos de reinscripción al PEUA, con el objetivo de que ningún productor pierda el subsidio que les permite acceder a la Tarifa 9, fundamental para mantener la competitividad del sector agrícola.

Este trabajo no solo se trató de trámites y gestiones, sino de estar cerca de la gente, de escuchar a los productores en sus comunidades y responder con acciones concretas, porque defender el campo es defender el desarrollo económico y social del Tercer Distrito.

Hoy, gracias a esta intervención, miles de productores siguen contando con el beneficio del PEUA y con tarifas preferenciales para su consumo eléctrico, asegurando así la continuidad de sus actividades y la tranquilidad de sus familias.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
1
INFORME LEGISLATIVO
OSCAR
DIPUTADO

Conoce más de mi trabajo en:

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO

CÁMARA DE DIPUTADOS

1 PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2025

OSCAR BAUTISTA DIPUTADO